

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XXVII

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 4 de Mayo de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.651.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.				SALIDAS			
DE PALENCIA.				PARA PALENCIA			
Correo: 9:14 mañana.				Correo: 8:18 mañana.			
Mixto: 8:25 noche.				Correo: 6:15 tarde.			
DE CORUNA				PARA CORUNA			
Correo: 8:03 mañana.				Correo: 9:39 mañana.			
Mixto: 2:20 tarde.				Mixto: 11:30 mañana.			
DE GIJON				PARA GIJON			
Correo: 5:40 tarde.				Correo: 9:50 mañana.			
DE BUSDONGO				PARA BUSDONGO			
Mixto: 8:35 mañana; miércoles y sábados.				Mixto: 3:55 tarde; miércoles y viernes.			

A VISTA DE PÁJARO.

El cariz político de Europa, presenta en su horizonte algunas ligeras nebulosidades, y no es fácil pronosticar los sucesos.

Las potencias reconocidas hoy como más militares y belicosas se arman hasta los dientes.

Sus arsenales están repletos de poderosas máquinas de guerra, y sus aprestos militares consumen la mayor parte de sus presupuestos y arruinan al agricultor, al comerciante y al industrial.

El más insignificante movimiento naval de una potencia, es fiscalizada por las demás creyéndola atentatoria al *statu quo*, y considerada como un *casus belli*, en virtud de recientes tratados, ó con pretexto de sostener el equilibrio europeo que, en beneficio de su propio interés, están prontas á romper.

Todas quieren y desean un desarme general, pero ninguna dá comienzo á él.

Algunas potencias, á pesar de la espectación naval, pendiente de los resultados del sub-marino Peral, continúan sus construcciones.

Inglaterra é Italia aumentan sus formidables escuadras con nuevos torpedores de seis á siete millas en radio de acción.

De este modo ambas potencias apoyan sus reclamaciones en Marruecos y Trípoli por si la diplomacia *no produce sus resultados*.

Sabemos por experiencia que cuando Inglaterra se apodera de un punto cualquiera prestando necesidades mercantiles ó de un servicio especial no suelta su presa tan fácilmente como el punto sea estratégico.

Tal vez no sirvan para un combate naval los buques de moderna construcción apesar de su blindaje, de su línea de flotación y radio de acción, si el torpedo sub-marino Peral dá los resultados que espera su inventor.

España, en este caso, ha de pronunciar su última palabra; con este favorable invento de nuestro compatriota, se ha de efectuar, por necesidad, en los Estados, una estrepitosa revolución naval.

El gobierno de la sublime Puer-ta también ha aumentado su ejército de un modo considerable.

Turquía quiere estar armada al brazo ante las complicaciones políticas que se preparan, y sobre todo, para presentar á su eterna rival, tanto en Europa como en el Asia, muy cerca de un millón y medio de soldados bien instruidos y armados.

La movilización de estas tropas sería algo costosa y difícil por las grandes distancias que habían de recorrer para su centralización y por las pocas vías férreas que para estos casos dispone, tanto en Asia como en Europa, la Sublime Puertá.

Tampoco la situación de los alemanes en África es muy halagüeña.

Están poco prácticos en política colonizadora y les falta el sentido especial de los ingleses para adquirir colonias.

Por eso les ha de costar mucha sangre y dinero su inmoderado afán de colonizadores.

El honor nacional de Alemania se halla comprometido en Zanzibar, y si el Canciller no echa mano de la política de último recurso, días amargos le harán pasar los negros y los árabes.

De todos modos, una guerra europea por cualquier acontecimiento político, ha de ser desastrosa, por los poderosos y mortíferos elementos que todas las naciones cuentan para acabar con su adversario.

Quiera Dios que el equilibrio europeo se sostenga y tengamos paz duradera.

El deber de las madres de familia.

El porvenir de un hijo es siempre la obra de su madre.

Napoleón.

La obra de la Escuela primaria, la labor del Maestro, será cosa poco menos que inútil, mientras le falte en el hogar la correspondencia, el apoyo eficaz y constante de las madres de familia.

El mundo anda como anda y las cosas suceden como suceden por el olvido en que yacen los niños y la orfandad de luz y de conciencia en que vegetan los hogares. Uno y otro día álzase la voz de la ciencia demostrando las responsabilidades y los deberes que á todos atañen en la sociedad: el libro, el periódico, la tribuna, la cátedra, ponen de manifiesto la misión que cabe á los seres humanos en sus diferentes estados civiles; pero las transgresiones son más que las predicas.

Y si el progreso material pasea de un polo al otro su soberbio coche, en el mundo del alma y de la idea, en el mundo moral, reina la noche.

Teóricamente estamos avanzadísimo en educación é ilustración; y en efecto: ¡hay tantos preciosos libros didácticos; científicos tantos

volúmenes en verso y prosa, moralizadores y espirituales; tantos periódicos pedagógicos y literarios rebosando de bellas y purísimas doctrinas y de trascendentes y filosóficas máximas.

Más prescindid de la tela de oro que cubre la superficie social. Dejad el brillo del oropel ó del barniz, y, con el noble propósito de contribuir al progreso de los pueblos conociendo sus vacíos y flaquezas y proponiendo la manera de evitarlos, penetrad en los hogares, con la obicuidad y el respeto propio de los escritores sensatos, y ved cómo está organizada pedagógicamente la familia, quienes enseñan y moralizan en su seno, quiénes practican el deber, el amor y la virtud, quiénes corrigen y exhortan y cómo se verifican estas importantísimas funciones morales y magistrales. Ved como se crían los niños, los hábitos que van adquiriendo, las ideas que van fomentándose en sus espíritus; cómo se delinean sus caracteres, con cuáles ejemplos se nutren sus sentimientos. Ved, si, los factores de moralidad, de higiene, de estética, de bellas artes y de ciencias; los factores de virtud, progreso y deber; los factores del patriotismo y de amor á la humanidad y á Dios que hay bajo cada techo en el seno de cada familia, y decid imparcial y francamente si quedáis contentos y satisfechos de vuestro exámen.

Toda evolución social ó histórica, pero más particularmente la que verificarse debe por la enseñanza pública inmensa (espiral entre cuyos módulos caben todas las alturas del espíritu), tiene por necesidad su origen en el hogar doméstico. ¿Y quién es ó debe ser naturalmente la maestra del hogar, sinó la madre de familia, cualquiera que sea su posición ó categoría social? ¿Quién sino ella es la llamada, por las circunstancias que en su personalidad concurren, á instruir y á educar á las nuevas generaciones, educando é instruyendo á sus propios hijos?

Empero, por desgracia, dadas nuestras preocupaciones y el estado de atraso y rutina en que se halla extensamente la mujer, y teniendo en cuenta la opacidad del ambiente social en que vive, puede decirse, como regla general, que las madres de familia olvidan, por lo común, de su alto cometido de sacerdotisas de la civilización, para degenerar en mediocres y vulgares y labrar ellas mismas, inconscientemente, la infelicidad de su mal dirigida prole.

Los elogios y loores tan liberalmente otorgados por literatos y poetas á las madres; la abnegación y sacrificios que á éstas se asigna en el gran laboratorio de las sociedades, son rigurosamente justos, cuando de la parte física ó fisiológica del individuo se trata, más en orden á la vida intelectual, á la vida moral y estética, no creemos que, en toda su latitud, se merezcan todavía las mujeres (siempre hablando del mayor número,) las alabanzas que se les dedican.

Día llegará en que tal cosa suceda, y por el advenimiento de esa día trabajamos precisamente los que queremos, por sobre todas las realidades, la realidad, hermosa y magnificante, de la mujer instruída y virtuosa, capaz de ser la educadora, la maestra de su familia.

Mientras tanto, afán de todo corazón que lata fervoroso por la causa de la redención social es contribuir con su óbolo, siquiera este sea tan humilde como el nuestro, á formar, en materia de educación, doméstica, una opinión ilustrada y general, que, por decirlo así, constriña á la muchedumbre de las madres á entrar de lleno en la senda de la verdadera cultura y de la sana y fecunda pedagogía.

X.

Inscripción de matrimonios canónicos en el registro civil.

La *Gaceta* publicó la instrucción, aprobada por real orden de 26 del pasado, para la ejecución de los artículos del Cód-

go civil referentes á la inscripción de matrimonios canónicos en el Registro civil.

Es un documento que merece ser conocido, y de él vamos á dar en extracto de aquellas disposiciones que más interesan al público, yá que su mucha extensión nos impiden publicarlo íntegro.

«Los contrayentes darán aviso al juez municipal con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, del día, hora y sitio en que han de celebrar matrimonio canónico. Este aviso se estenderá en papel común, se firmará por los contrayentes, y si estos ó alguno de ellos no pudiere, por un vecino á su ruego, y se redactará en los términos que marca el formulario A. Podrán presentar el escrito de aviso los contrayentes, cualquiera de ellos, ó sus respectivos mandatarios, aunque el mandato sea verbal.

El juez municipal entregará el oportuno recibo al presentante, y si no lo hiciera incurrirá en una multa que no excederá de 100 pesetas ni bajará de 20. Al mismo tiempo designará el funcionario que, por delegación suya, haya de asistir á la celebración del matrimonio, si él no pudiere por cualquier causa llenar este deber.

Una vez terminada la celebración del matrimonio, el juez municipal extenderá la oportuna acta en el libro correspondiente del Registro, si lo llevase consigo, y en otro caso en una hoja suelta papel blanco.

El acta la firmarán los contrayentes los testigos y el juez municipal.

Tanto el acta extendida en papel común por el juez municipal, cuando hubiere asistido por sí en la celebración del matrimonio, como la levantada por el delegado, si éste le hubiera representado en aquel acto, se transcribirán literalmente en el libro correspondiente.

Al pié de las actas, una vez trascritas, se estampará la siguiente nota: «Trascrita esta acta en el libro..., fólío..., número... de la sección de matrimonios de este Registro civil» (Fecha y firmas del juez y secretario, y sello del Juzgado.)

Las partidas de matrimonios canónicos celebrados sin la concurrencia del juez municipal ó su delegado se transcribirán literalmente en el Registro civil. Podrán solicitar la transcripción los cónyuges, sus padres y cualquiera otro interesado,

por sí ó por medio del mandatario, aunque el mandato sea verbal. El juez municipal acordará que se practique inmediatamente la transcripción de la partida haciendo constar si los contrayentes dieron ó no al Juzgado el oportuno aviso para exigir la responsabilidad que proceda á los efectos de los párrafos tercero y cuarto del art. 77 del Código civil.

En ningún caso podrán suspender la inscripción de un matrimonio ó su transcripción á consecuencia de las dudas que los jueces crean necesario consultar.

Las resoluciones que la Dirección general dicte sobre las dudas consultadas por los jueces de primera instancia, se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, omitiendo siempre el nombre del interesado.»

A continuación de este documento se insertan en el periódico oficial los correspondientes formularios, siendo de interés el siguiente á que se refiere el art. 5.º:

Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico.

Sr. Juez municipal de...

D..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., de... años..., soltero (profesión ú oficio), domiciliado en esta villa, calle de..., número..., hijo de D..., y de doña...

Y doña..., natural de..., término municipal de..., provincia de..., de..., años. soltera (profesión ú oficio), domiciliada en..., calle de..., número..., hija de D... y de doña...

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el cura párroco de la iglesia de... de este término, á las ocho de la mañana del día... del corriente, en la capilla ó altar de... de la misma iglesia (ó en el domicilio de D..., calle de..., número...) y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77 del Código civil, lo ponen en conocimiento de V., á los efectos en el mismo señalados.

Fecha y firma del manifestante.

Dice *La República*:

LA COALICIÓN Y LA PRENSA.

La abundancia de original nos obliga á aplazar para mañana un extenso artículo que destinábamos al número de hoy y en que mostrábamos el gran paso de avance que ha dado ya la prensa coalicionista y

el carácter eminentemente práctico que adquiere este fecundo y generoso movimiento de la opinión republicana.

Aun antes de publicar ese artículo podemos comunicar á nuestros lectores una noticia de verdadero interés, que representa una ventaja positiva para el triunfo de nuestra empresa.

El País, órgano en Madrid del señor Ruiz Zorrilla, acepta la idea de la coalición entre los partidos republicanos y figura desde hoy en la lista de los periódicos adheridos en Madrid y provincias á la idea de la coalición republicana:

- «La Justicia.»
- «El Liberal.»
- «El Motín.»
- «Las Dominicales del Libre Pensamiento.»
- «La República.»
- «La Voz Montañesa» de Santander.
- «La Unión Democrática» de Aibacete.
- «El Baluarte» de Sevilla.
- «La Libertad» de San Sebastián.
- «La Libertad» de Valladolid.
- «El Telegrama» de la Coruña.
- «La Voz de Guipúzcoa» de San Sebastián.
- «La Justicia» de Calatayud.
- «La Justicia» de Pontevedra.
- «El Mercantil Valenciano» de Valencia
- «La Democracia» del Ferrol.
- «La Voz de Galicia» de la Coruña.
- «El Diario de Badajoz.»
- «El Municipio» de Haro.
- «La Concentración» de Figueras.
- «El Progreso de Castilla» de Palencia.
- «El Clamor» de Castellón.
- «La Ruleta» de Ubeda.
- «La Región Vasca» de San Sebastián.
- «El Progreso» de Cuenca.
- «El Amigo del Pueblo» de Hellín.
- «El Cañón Extremeño» de Plasencia.
- «Las Noticias» de Málaga.
- «La Crónica» de Badajoz.
- «El Porvenir» de Gijón.
- «La Montaña» de Manresa.
- «La Avanzada» de Barcelona.
- «El Zorrillista» de Linares.
- «El Obrero Federal» de Badajoz.
- «La Campana» de Zaragoza.
- «El Eco de Matamoros» de la Arboleda (Vizcaya).
- «Las Novedades» de Santa Cruz de Tenerife.
- «La Verdad» de Oviedo.
- «La Concordia» de Salamanca.
- «El Porvenir» de León.
- «El Pacto» de Lérida.
- «El Correo Murciano» de Murcia.

De todas partes.

El coche que conducía al general Prim cuando fué asesinado en la calle del Turco, ha sido regalado por la familia del conde de los Castillejos al museo de Artillería, y ha sido colocado al lado del carro de Administración militar en que fué colocado el cadáver del general marqués del Duero.

Tan pronto como termine la construcción de una urna será colocada en ella la ropa que usaba el general Prim el día que fué asesinado, y depositada en el mismo Museo de Artillería.

La última estadística de los hospitales de Paris señala disminución considerable en el uso del copaiba y la cubeba para curar los catarros de la vejiga y las dolencias frecuentes entre la juventud, y el general empleo del SANDALO DE MIDY cuya madera envía á comprar anualmente este farmacéutico en los bosques del rajah de Mysore (la compra fué de un millón de kilogramos en 1888), extrayendo una esencia suave, fina y pura sin analogía con la del comercio. Esa esencia es la que introduce en pequeñas cápsulas que curan en 48 horas y debe exigirse como garantía de origen impreso en negro el nombre MIDY.

Paralelo:
«A 25 000 pesetas asciende lo cobrado como dietas por los diputados provinciales de Almería.»

En cambio los maestros de Almería han solicitado autorización para poder cerrar las escuelas y dedicarse á vivir pidiendo.

De modo, que diputados y maestros se igualan en una misma cosa.

En las dietas.
Y se diferencian, en que los unos piden y los otros toman.
¡Poca cosa!

La Gaceta ha publicado un Real decreto aplazando para primero de Diciembre del corriente año, las elecciones municipales.

La Exposición Universal de Paris se anuncia como un éxito que superará á todas las esperanzas y á todas las predicciones. La torre Eiffel, la grandiosa galería de máquinas y el *dome* central, son otras tantas maravillas reales y tangibles que han surgido al calor de la ciencia y del progreso modernos, que realizan en nuestros días los portentos que los cuentos orientales atribuyen á la lámpara de Aladino y á la varita de los magos, y no hay quien no esté ansioso de conocer esas admirables construcciones con más exactitud que por la idea que puede formarse leyendo las descripciones que en estos días llenan las columnas de los periódicos.

Es, pues, digno de aplauso el propósito que anuncia la acreditada Revista *La Ilustración Española y Americana*, de tener al corriente á sus lectores de cuanto de notable ofrezca la Exposición, por medio del grabado, y no menos digno de fijar la atención del público el magnífico número con que entra de lleno en las tareas que ofrece consagrar á la Exposición y en el cual solicitan grandemente el interés, los retratos de célebres ingenieros Eiffel y Dutert, que son los héroes del día el curiosísimo grabado que representa la torre Eiffel, comparada en su altura con los monumentos más elevados del mundo; la gran rotonda, los trabajos de instalación en la galería de máquinas, y el pabellón de la sección española, levantado según los planos del distinguido arquitecto Sr. Mérida.

Esto por lo que hace al interés palpitante de la actualidad, pero como el arte no pierde nunca sus derechos en una publicación de abolengo esencialmente artístico, cual es *La Ilustración Española y Americana*, su Dirección ha tenido el acierto de dar un doble interés al notabilísimo número de que nos ocupamos, acompañándolo de tres suplementos que son verdaderas preciosidades: dos de ellos copia de bellas acuarelas de Marchetti, con la misma frescura de colores que el original, y una excelente fototipia, fiel reproducción del retablo del altar mayor de la catedral de Sevilla incomparable joya muy poco conocida hasta ahora.

Señalemos en la parte literaria, el artículo *Las potencias del alma*, del elegante escritor D. José de Castro y Serrano, que se lee con el encanto peculiar que inspiran las producciones del autor de las *Cartas trascendentales*.

El Orfeón Leonés, formado en las clases de música que sostiene la «Económica de Amigos del País», ha organizado, para mañana domingo, en unión de varios señores profesores y aficionados del arte, una velada teatral bajo el siguiente.

PROGRAMA.

Primer acto

1.º *¿QUE TEN O MOZO?* Gallegada por *El Orfeón*. Letra de Rosalía Castro de Murguía, música de J. Arcañ.

2.º *Serenata* por el Sexteto, *Gounod*.
3.º *Alborada* por *El Orfeón*. Letra de Francisco M.ª de la Iglesia, música de Pascual Veiga.

Segundo acto.

1.º *¿QUE CONVIDO AL CORONEL!* Comedia en un acto y en prosa, por D. Antonio Carralón de Larrua.

Tercer acto.

1.º *MINUETTO* por el Sexteto, *Bocherini*.

2.º *EL AMANECER*. Coro á voces solas del inmortal Maestro Esclava. Obra dedicada al «Orfeón Leonés».

Entrada 50 cts. A las ocho y media.

Señor Alcalde mayor:
es una vergüenza ver á eso del oscurecer, ó de día que es peor, virtudes de tábios-rojos y palomas de buen talle paseando por la calle y charlando con los ojos. La desvergüenza social no hay que tratarla tan bien; ¿ganan algo las que ven brillando en público el mal? Para el vicio no hay perdón, los paliativos son *güasa*; de día... ¡quietas en casa! y si salen... ¡al cajón! No es justo que tales gentes con acciones importunas y palabras imprudentes pierdan á las inocentes... (¡suponiendo que haya algunas!)

MERCADOS.

León 4 de Mayo.
Trigo de 33 á 36 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 21.
Garbanzos á 90.
Habas á 63.

Valencia de D. Juan 2 de Mayo.
Trigo de 36 á 38 reales fanega.
Centeno á 21.
Cebada á 16.
Avena á 12.
Alubias á 72.
Vinos á 6 rs. cántara.
Lanas de 40 á 50 rs. arroba.

El Corresponsal.

Sahagún 2 de Mayo.
Trigo á 9,50 pesetas fanega.
Centeno á 4,50 id. id.
Cebada á 5 id. id.
Avena á 2,75 id. id.
Garbanzos á 25 id. id.
Habas á 18 id. id.

El Corresponsal.

ANUNCIOS.

AVISO.

El muy conocido y acreditado colchonero, que vivió en la calle de las Catalinas, se ha trasladado á la del Escorial, núm. 8, piso segundo, donde recibirá cuantos avisos se sirvan pasar; lo que manifiesta á sus numerosos parroquianos y al público en general.

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmacia del señor R. del Valle, Rua, 14 y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor *Dr. Saez, Barcelona*. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

APARATOS ELÉCTRICOS.

Ildefonso Sierra

Calle de Echegaray; 8, duplicado.
Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de física.
Precios: en Madrid 5 pesetas.—En provincias 6 pesetas.
Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.
Surtido en objetos para dibujo.

LA BOVINA

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona.

Tan conocido es ya este medicamento por los SS. Veterinarios en los países pecuarios, por sus inmediatos y seguros resultados contra la Perincumonia epizootica en el ganado vacuno, que creo bastante decir es hoy considerado como el único medio de salvación de la res. En países que marchan á la vanguardia de la civilización no se conoce medicamento eficaz contra tal enfermedad. Tal sucede á Francia y otras naciones que tienen que asesinar las reses iniciadas de perincumonia contagiosa. Si tuviesen «La Bovina» no recurrirían á medio tan extremo.

Se vende en Farmacias y Droguerías á cinco pesetas botella con extensa instrucción.

En Bilbao, Farmacia de M. Rincón, su autor.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuán, 20.
PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

ACORDEONES

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean; á precios módicos, en la hojalatería de Isidoro Amor, calle del Conde de Luna, frente á la iglesia de San Salvador de Palat de Rey.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL YODADO
DE ZARZAPARRILLA, DE TUY Y CAROBA
DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887
con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que le distribuyen gratis á quien los reclamen: depósito general en León, farmacia y droguería de G. F. Merino é Hijo. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

También se encuentran en este depósito las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, excelentes en las enfermedades del estómago, hígado y estreñimientos habituales del vientre, etc.—Caja de píldoras 10 rs.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

PASCUAL Y CRISTÓBAL PALLARÉS
PLAZA MAYOR N.º 4.—PLAZA DE D. GUTIERREZ N.º 1

Han recibido un completo surtido en aparatos, pantallas, reflectores y bombas esmeriladas para las instalaciones de luz eléctrica.

Precios económicos.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS
 y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD.
 Espermatorea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónicas genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

OFRÉZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SUERTE DE 500,000 MARCOS IMPERIALES,
 2 millones 500,000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100,000 BILLETES, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50,200 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 MILLONES 500,000 REALES; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500,000 Rvn.—1.500,000 Rvn.	1 de 150,000 Rvn.— 150,000 Rvn.
1 de 1.000,000 " —1.000,000 "	8 de 75,000 " — 600,000 "
1 de 500,000 " — 500,000 "	26 de 50,000 " —1.300,000 "
1 de 375,000 " — 375,000 "	56 de 25,000 " —1.400,000 "
1 de 350,000 " — 350,000 "	106 de 15,000 " —1.590,000 "
1 de 325,000 " — 325,000 "	203 de 10,000 " —2.030,000 "
2 de 300,000 " — 600,000 "	4 de 7,500 " — 30,000 "
1 de 275,000 " — 275,000 "	608 de 5,000 " —3.040,000 "
1 de 250,000 " — 250,000 "	1018 de 2,500 " —2.545,000 "
1 de 200,000 " — 200,000 "	

y además 48.160 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 740, 635, 500, etc., etc., por el importe total de 49 millones 345,275 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, QUE ESTÁ ENCARGADA DIRECTAMENTE POR EL GOBIERNO DE LA VENTA DE LOS BILLETES ORIGINALES, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ú otras poblaciones de España, ó en BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero.—15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á estas las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo. de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 33 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515,000 que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente despues por mí en España, el premio de Rs. 1.515,000 según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de 500,000 Rs.—400,000 Rs.—300,000 Reales.—250,000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto en todo caso antes del

31 de Mayo de 1889.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora PRINCIPAL de
J. DAMMANN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.)
 EN AMBURGO, ALEMANIA DEL NORTE. (Todas las remesas de valores deben venir CERTIFICADAS)

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo el hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tóses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Se arrienda una habitación con cocina en la calle Puerta-Moneda, núm 31, para tratar, calle de Santa Ana, núm, 18.

Se arrienda desde S. Juan, el piso 2.º de la casa núm, 11, de la Travesía de San Martín.

Se arrienda la casa núm, 1, de la Plaza de Serradores.

EN EL ESTABLECIMIENTO de Colmán Morán, Zapatería, 17, se espnde vino superior de Campos á 30 céntimos litro y cuatro pesetas y media, cántara.

COMPANÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO.

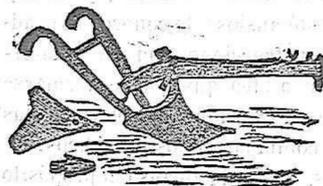
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
 TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 Y 20
 SUCURSAL: MONTERA, 8
 MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Folios de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH^{ES} FAY, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS



Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

Despacho: Montera, 16.
 Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.
 Cotálogos gratis y francos á quien los pida.

Pídase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grana.
 Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
 de GRIMAULT Y C^{IA}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
 En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.
 En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

PAJA DE TRIGO EN VENTA.

Por Cayetano Gonzalez se vende á precios corrientes, una gran partida superior, en la calle Zapatería, núm. 14, Confitería y Cerería.

AMA DE CRIA.—De edad de 24 años, montañesa, con leche abundante y fresca, el que la necesite dirjase á Bernarda Fernáudez, Riello, Garandilla, en La Ultera.

Se arrienda por el portero de la Casa Hospicio desde S. Juan en adelante el 1.º piso de la casa núm. 10, calle D. Juan de Arfe.

A LA PAR.

Se venden acciones de la Sociedad Electricista, Catalinas, 14, principal.

EL SUBMARINO PERAL

En el comercio de Guerrero se vende la biografía y retrato del autor.

Se arrienda de S. Juan en adelante la casa calle de Sta. Cruz, núm. 37, y desde ahora, el piso tercero izquierda, de la casa calle del caño Sta. Ana núm. 6; informarán Rua 28.

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos.
 Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

En la calle de los Cardiles núm. 14, piso segundo se vende colchones, varias sopas y muebles.

Se arrienda la gran tienda que ocupó LA PERLA, Rua 18, y el segundo piso de la misma casa. En el principal informarán.

¡A LOS CAFÉS Y FONDAS!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapiñeras y moldes para helar. Envío á provincias. La Mina de Estaña, Hortaleza, 5, Madrid.

EN LA ENCUADERNACION

DE
JUAN PRESA

RUA, 13,

se venden cubiertas para máquinas de coser á 8, 7, 6, 5, 4, 3 y 2 pesetas una, en toda clase de imitaciones á madera y en el tamaño que se deseen.

RUA, 13, ENCUADERNACION

DINERO BARATO.

Con hipoteca, ó se compra una Casa en el centro de esta población.
 En esta Imprenta informarán.

AMA DE CRIA.—Una de veinticinco años, montañesa, con leche abundante, el que la desde dirjase á Joaquina Martínez, por Boñar, en Ladeveza.

PAPEL PINTADO para decorar habitaciones

CASA DE MIÑÓN.

Arriendo del Molino de la Sierra del Agua.

Por D. Lorenzo Lopez Cuadrado se arrienda este molino con el material y útiles del servicio del mismo, bajo las condiciones que se manifestarán á los interesados.

Imp. Hemeterio Garcia Perez.